



COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE NAYARIT S.C.

PLOMEROS No. 55 CIUDAD INDUSTRIAL TEL. (311) 2 14 37 84 – 2'14 62 28 TEPIC, NAYARIT;
RFC. CEF900731465 CORREO ELECTRONICO comitenay@hotmail.com

No. de Oficio 585 /2026

Tepic Nayarit, 13 de agosto de 2026

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT PRESENTE

En seguimiento a la validación del informe de resultados sobre los avances en la plataforma tecnológica denominada Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), del segundo trimestre, correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 de junio del 2026, al respecto me permito informarle lo siguiente:

- REACTIVO C.1.4 "C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)"; no se cuenta con estos bienes.
- REACTIVO C.1.7 "C.1.7 Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción"; no se dio transición de una administración a otra.
- REACTIVO C.1.8 "C.1.8 Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos"; no se dio transición de una administración a otra.

Sin otro particular y en espera de dar cumplimiento, me despido de usted enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE


L.J. RAFAEL PÉREZ GÓMEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y
PROTECCIÓN PECUARIA DE NAYARIT, S.C.



C.c.p.- Archivo